

REPUBLICA DE COLOMBIA**Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali****LISTADO DE ESTADO****Informe de estados correspondiente a:03/25/2021****ESTADO No. 047**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320130042500	Ordinario	GLORIA CARMENZA MILLAN LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. AL apoderado de la parte demandante respecto de las costas procesales y ordena devolver el expediente al archivo	24/03/2021		1
76001310501320130076400	Ordinario	MONICA MARIA TABARES	MARLENE DE LA CANDELARIA PAZ	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de la costas procesales y ordena devolver el expediente a la caja de archivo	24/03/2021		1
76001310501320150045200	Ordinario	OROMARIO RODRIGUEZ CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Al apoderado de la parte actora respecto de las costas procesales, y devuelve el proceso a caja de archivo	24/03/2021		1
76001310501320160021900	Ordinario	RAMIRO MARIN MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. al apoderado de la parte demandante respecto de las costas procesales, y ordena devolver a la caja de archivo.	24/03/2021		1
76001310501320170000201	Ordinario	NORA CECILIA CASTILLO CALVO	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena archivo OBS. previa declaracion en firme de las agencias señaladas	24/03/2021		1
76001310501320170008900	Ordinario	GLORIA EMMA PEREZ GOMEZ	COLPENSIONES.	Auto ordena archivo OBS. previa declaracion en firme de las agencias señaladas	24/03/2021		1
76001310501320170010100	Ordinario	GABRIELA GRISALES RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. previa declaracion en firme de las agencias señaladas	24/03/2021		1
76001310501320170013500	Ordinario	ADRIANA ECHEVERRI BLAIR	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. previa declaracion en firme de las agencias señaladas	24/03/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/25/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

Eddie Escobar Bermudez

Secretario